

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 806/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-1488/2011-AV (ALBERCA-INY), con destino a otros usos no ambientales en el término municipal de Casas del Puerto de Villatoro (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (50661408K) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del Arroyo Vallejo, en el término municipal de Casas del Puerto de Villatoro (Ávila), por un volumen máximo anual de 1.060,66 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,3 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,10 l/s, con destino a otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de marzo de 2016, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ

N. I. F.: 50661408K

TIPO DE USO: Otros usos no ambientales (Riego de 0,20 ha de huerto)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.060,66

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m ³ /mes)
Jun	305,30
Jul	369,11
Ago	268,35
Sep	117,95

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,3

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,10

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Arroyo Vallejo (DU-621)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 25 años desde el día siguiente al de la notificación la Resolución de Concesión Administrativa

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 3 de marzo de 2016.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.